



CERTIFICADO N° 0409 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de Septiembre de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto: **"CONSERVACIONES DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL 2017 - 2018"**, sin código BIP, por la cantidad de M\$ 171.992.- con cargo a recursos de fuente sectorial, en que se aplica en el año 2017, la cantidad de M\$ 10.000.- y el saldo de M\$ 161.992.- en el ejercicio siguiente. Lo anterior, en la modalidad de Inversión Sectorial de Asignación Regional, ISAR.

El proyecto se impulsa por la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP; se ejecutan obras de conservación y mantención de APR, para 4 localidades adscritas al APR, de la Dirección de Obras Hidráulicas, de la Región de Tarapacá. Éstas son: Sibaya; Huaviña; Laonzana; y Moquella

Las conservaciones de APR, mejoran la infraestructura de éstos para su mayor aptitud para el agua de consumo humano; consideran obras como: mejoras en los sistemas de captación, construcción de cámaras, mantención de los estanques, cambio de piezas, válvulas, coladores, suministros e instalaciones. Además, este proyecto mejora la continuidad del recurso hídrico, optimizando las condiciones existentes de los servicios; se da a conocer el APR a las localidades y los beneficios a que acceden los usuarios. El plazo de ejecución para estas obras es de 150 días.

Las obras que se deben ejecutar por localidad son las siguientes:

Sibaya: Mejoramiento a obras de captación, cambio de piezas especiales de aducción, desarenador, suministros e instalación de válvula y coladores, obra en recinto de acumulación y obras eléctricas.

Huaviña: Obras de captación en vertiente N°1, construcción de muro con tapa en vertiente N°2, limpieza de área de trabajo, construcción de cámara de acumulación, reparación de cámara existente, aducción válvula y cambio de ventosa, obra civil y pintura en recinto de acumulación y obras eléctricas.

Laonzana: Obras para mejoramiento de captación en vertiente N°1, limpieza y suministros para vertiente N°2, cambio de piezas y ventosa para aducción, obras civiles y pintura en recinto de acumulación, obras eléctricas para normalización del sistema e iluminación exterior.

Moquella: Obras de captación: levantamiento entre captación y noria, cámara de válvula, válvula y sistema de filtro, limpieza de cámaras, construcción de cámara de captación subterránea, sistema de bombeo y energía, cierre perimetral



sector cámara de captación subterránea y cámaras adyacentes, habilitación de interconexiones hidráulicas, análisis físico químico y bacteriológico, aforo y prueba de bombeo, prueba de gasto variable, prueba de gasto constante, suministro e instalación de bomba sumergible, manifold de conexión, cámara de válvula interconexiones, tablero eléctrico bomba sumergible, operación del sistema de bombeo y gaviones de protección de la noria.

Resumen de Costos M\$

Fuente	ÍTEM	Solicitado M\$ 2017	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
SECTORIAL	Obras Civiles	10.000	161.992	171.992
Total		10.000	161.992	171.992

Para resolver del modo dicho se ha tenido a la vista el Of. Ord. N° 702/2017, del 9 de Agosto de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo de dos (2) páginas, del 26 de Julio de 2017, de la Sra. Jefa de DACOG del Gobierno Regional; y demás antecedentes expuestos en el pleno, lo que para todos los efectos se entiende que forman parte del acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Se deja constancia que no se registra el voto de la Sra. Gladys Matus Olivares; por ausencia en Sala al instante de la votación.

Está ausente el Sr. Lautaro Lobos Lara.

Conforme.- Iquique, 8 de Septiembre de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA